

INMOVERSIONES PAGOBELA S. A.

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOVERSIONES PAGOBELA S. A.**

Señores Accionistas:

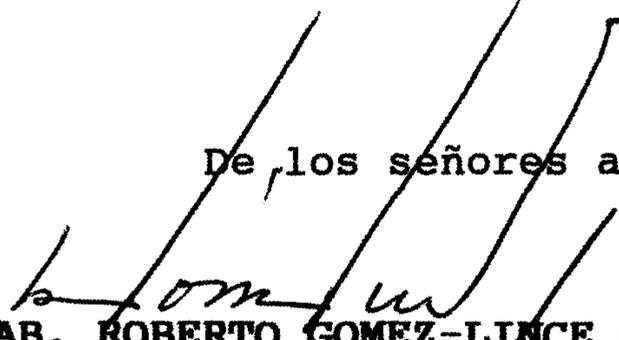
En uso de nuestras atribuciones como Presidente y Gerente de la compañía "INMOVERSIONES PAGOBELA S. A.", cumplimos en presentar a los señores accionistas, el informe respecto al desenvolvimiento de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico terminado en diciembre de 1992.

En 1992 la sociedad tuvo una utilidad de S/.304'554.074,28. Como los señores accionistas recordarán, la Junta General Extraordinaria de Accionistas INMOVERSIONES PAGOBELA S. A., celebrada el 2 junio de 1992, resolvió, por unanimidad, repartir unos "anticipos de dividendos", a cuenta o con cargo a las utilidades del ejercicio anterior, esto es, aquel concluido el 31 de diciembre último; dividendos anticipados que han estado figurando en la contabilidad de la compañía, de conformidad con la ley, de manera provisional, como una especie de derecho personal o crédito de la compañía contra sus accionistas.

Con el antecedente mencionado, la Administración de la sociedad propone que, de la referida utilidad del ejercicio, de S/. 304'554.074,28, se destine la suma de S/.939.605,43 a la Reserva Legal de la sociedad; la suma de S/.8'456.448,85 a la Reserva Facultativa; y, que el saldo de S/.295'158.020,00 se lo asigne para el pago de dividendos a los accionistas, de tal manera que, de aprobarse el planteamiento anotado, quedaría confirmado u oficializado el dividendo anticipado resuelto por la Junta General Extraordinaria del 2 de junio de 1992.

Guayaquil, 2 de febrero de 1993

De los señores accionistas muy atentamente,


AB. ROBERTO GOMEZ-LINCE O.
Presidente


ROMULO UGARTE AMADOR
Gerente

FEB 1993